

fincas rústicas,—al americano del Norte, no constituye un pecado de nuestros últimos días.

Mas, suspendamos aquí esta materia, que continuaremos en el Capítulo siguiente, para denunciar ante la Nación, la tendencia suicida y traidora de esos propietarios ignorantes y codiciosos de territorio mejicano, que sin siquiera ensayar sus fuerzas para cultivarlo ó explotarlo de otra suerte, apenas si se ven dueños de diez varas de tierra, y ya sueñan con el oro del yankee que venga á arrebatárselas.

Señores! España pudo resistir, sin perecer, el desangramiento de tres siglos, poblando la América, porque allí se ama el terruño, y los indianos enriquecidos, volvían á arar la tierra legada por sus mayores. Francia es rica, Francia es bella, porque su suelo es amado de sus hijos, porque el propietario en pequeño se desposa allí con la heredad, y muere soñando en aumentarla cien metros, ó embellecerla con nuevas florestas ó construcciones. Alemania es inconquistable, porque en ella sus hijos han sembrado la poesía en cada piedra, en cada dólmen, en cada ribazo,—y no se enagenan las cosas santas, sino que se las defiende y ama con ese afecto profundísimo, que es el amor apasionado de la Patria.



CAPITULO V.

**La Inmigración Artificial.—Fiasco de las Colonias.—
Las Leyes Civiles en Manos de Militares.—El
Níquel.—La Deuda Inglesa.—La Administra-
ción González Juzgada por el Grl. Díaz.**

Mientras las adjudicaciones de terrenos baldíos continuaban su curso, como dicho queda en el Capítulo anterior, el Señor Secretario de Fomento no permanecía ocioso. Antes bien volvió su vista escudriñadora hacia otro punto flaco de nuestro organismo económico.

La prensa había ya hecho notar que las grandes corrientes migratorias, que por un fenómeno histórico constante, hán-se ido desbordando de Oriente á Occidente, si bien llegaban á los puertos americanos del Norte, dejando en ellos hasta 8,000 inmigrantes en un día, y si bien la Argentina logró enriquecer en un solo año con 200,000 inmigrantes* su población; Méjico, en cambio, apenas si había contado con 15,828 en 1884, y no de los más codiciables, pues que, en su mayor parte, se reducían á viajeros, ó á mejicanos que volvían á sus hogares. La cifra de éstos se elevó el propio año á 7,982, y la de los emigrantes para el extranjero, fué de 12,975.

Mucho se dijo de los medios con que se pobló el *Far West* en la Nación vecina, y cómo los bosques del Ontario y hasta las heladas estepas de la Alaska Canadense, cubriéronse de caseríos y "*saw mills*," gracias á la munificen-

*Cuenta en la actualidad con más de 4,000,000 de inmigrados.

cia y protección de los gobernantes del "Dominion." ¿Deberíamos postergarnos, en cuanto á esplendidez, al Canadá? ¿Deberíamos nosotros ceder la palma á los Estados Unidos, que también protegieron la colonización artificial?—Nó en los días de los Ministros Pacheco y Fernández Leal.

Así es que, una vez sancionada la ley de 15 de Dbre. de 1883, bien pronto se dispuso lo conducente, sin regateos ni cortapisas, para importar colonos. Firmáronse contratos, y, meses después, ya pudo verse cómo de Veracruz, con rumbo á Orizaba, iba llegando una pintoresca turba de mendigos italianos, vistiendo harapos de corte fantástico ellas, y ellos sallas, ó refajos, de una agradable diversidad de colores. Los dos sexos coincidían en lo de ser extraordinariamente sucios.

Colonias fuéronse estableciendo aquí y acullá: en Puebla, Veracruz, Distrito Federal, San Luis Potosí, Chihuahua, etc., y nombres fueron tomando de hombres de progreso, es á saber: Porfirio Díaz, Manuel González, Fernández Leal, Pacheco, Romero Rubio, y otros.

Los sacrificios de la Nación no hubieran sido por manera alguna estériles, con tal que los colonos hubieran permanecido en sus colonias, aún á riesgo de morir de hambre; pero como no lo hicieron y prefirieron emigrar, espontáneamente, á los Estados Unidos, la "aventura económica de colonización artificial," resultó desgraciada y ridícula.*

Nada diremos de la participación de Méjico en la Exposición Algodonera, verificada en Nueva Orleans, y en la que se presentaron, por parte de Méjico, muchos ejemplares de artículos industriales, sumamente raros sobre todo en nuestro país.

Ya hemos dicho que no pretendemos historiar, sino ir haciendo hincapié en algunos actos importantes de las administraciones pasadas, que pongan de relieve lo que verdaderamente corresponde á los gobernantes, del progreso de Méjico. Cosa es sabida, que el Sr. Melesio Parra, autor de un folleto intitulado: "El Señor General Díaz en el Ex-

*La mayor parte de los de la Colonia de Valle del Maiz, se hallan actualmente en Austin, Texas.

tranjero," no es el único en decir, que apenas si ha germinado una cimiento, ó se ha movido un émbolo, ó ha girado una turbina en la República, desde que el Sr. Gral. Díaz se hizo cargo de su gobierno, sin que en ello haya tenido arte y parte activísimas "el Señor General." Si esto se antoja absurdo, allá se las avengan los incondicionales y fanáticos adoradores del héroe de Tuxtepec. Más allá aquilataremos en lo que valen los elogios que al Dictador de Méjico se le prodigan desde el extranjero, enmendando de paso algunas ligeras deficiencias en que se ha incurrido, por falta de información, ó de traductores.

Pasaremos, pues, por alto, los celebres negocios de Vestuario para el Ejército, las cuestiones de límites con Guatemala y Estados Unidos, y muchos otros puntos de importancia para el historiador; pero que no se compadecen bien con el asunto principal de esta obra.

A pesar del desbarajuste de la Hacienda Pública, que ya se notaba al finalizar el segundo año de la Administración González, los gobernados perseveraban en el trabajo y así las importaciones como las exportaciones (como se verá en el Capítulo siguiente) y la producción en general, habían aumentado de una manera sensible. Las fuerzas económico-dinámicas del país, seguían funcionando con toda intensidad.

Pero una vez ya en la pendiente resbaladiza de la bancarrota, no era posible detenerse.—Y mientras esto ocurría, la Administración se iba cubriendo de una verdadera nube de parásitos, que chupaban la savia del Tesoro.....

Es de notarse que á los gobernantes revolucionarios y militares, si bien poco se les da de la Administración civil, que tuercen á su antojo militarizándola, y su desprecio á las leyes emanadas de aquélla, llega á ser hasta edificante; en cambio, cuando una ley cualquiera es favorable á sus propósitos, la esgrimen con una fe y tal celo, que honraría á los más fervorosos creyentes de la Curia.—Don Manuel González hizo maravillas con la Ley del Timbre, por ejemplo: la puso en *exagerado vigor*. Y, con todo, á nadie se le ha ocurrido

citarle, hasta ahora, entre los gobernantes más apegados á la Ley Civil. Los tiranos que aborrecen la Ley, gozan en servirse de ella para dar alguna variedad á sus desmanes.

Habíanse ya comprometido la mayor parte de las rentas aduanales (más de un 60 %), á los ferrocarriles y á particulares, sin contar los adeudos á los empleados civiles y militares, cuyos salarios se servían á prorrata. A los Bancos se debía ya cerca de \$10,000,000 y más de 3 millones á particulares. El comercio iba resintiéndose. El malestar era general. La Tesorería se hallaba exhausta. La bancarrota y el desprestigio caían como una avalancha sobre la República. En fin . . . *la Debacle!*

En tal coyuntura alguien tuvo la idea salvadora del famoso *níquel*. Inútil sería que tratásemos de describir minuciosamente, cómo con monedas fraccionarias de á 5, 2, y 1 centavos, respectivamente, á punto estuvo de orillarse al pueblo de la Capital de la República, si no á una revolución en forma, al menos á un motín de grandes proporciones, que pudo haber costado mucha sangre de víctimas expoliadas, y luego asesinadas. Mas, por los antes dicho, no se crea que la protesta concretábase sólo á la Ciudad de Méjico, sino que se extendía por toda la República, y aún en los más lejanos Estados hacíase patente con mayor ó menor intensidad.

Moneda fraccionaria, en aquel tiempo como ahora, hacía falta en el país. Así es que no debe extrañarnos que las nuevas piezas fueran acogidas con bastante favor por el comercio.—Hasta bienestar, holgura para las transacciones en pequeño se experimentó al principio; y los mismos empleados civiles aceptaban los “cartuchos de níqueles,” sin hacer observación alguna.

Pero, no tardó en surgir la alarma. Ela de notarse que la emisión se hacía durante el penúltimo año—el año terrible! de la Administración González.—La oferta principió á superar á la demanda.—Los empleados empezaron á ser pagados casi totalmente en níquel. Comerciantes en pequeño, caseros, jornaleros, eran pagados con níquel; y las nuevas monedas comenzaron entonces á ser vistas con sospecha.

Un comerciante, primero; un casero, después; un jornalero más tarde, rehusaron tomarlas sin descuento. Intervino la policía, y surgieron los primeros conflictos.

Corrió luego una especie, que causó sensación tremenda. Asegurábase que el Gobierno, á semejanza de los reyes falsarios de la Edad Media que disminuían la ley de las monedas de oro para repletar sus arcas, había hecho funcionar los troqueles del níquel sin descanso, que millones de pesos en monedas de esta especie, se habían estampado, y habían sido vendidas, á vil precio, á especuladores agiotistas; quienes las vaciaban sobre los mercados de la República á manos llenas, cobrando por ellas su valor de estampa.

Los mismos escritores tuxtepecanos han confesado posteriormente, que hubo mucho de verdad en esas terribles aseveraciones. Surgieron luego las luchas entre el pueblo que se negaba á aceptar la nueva moneda y el Gobierno que pretendía forzar disposiciones tan imprudentes como la de 21 de Diciembre de 1883.

Llegó un día en que la paciencia del pueblo se rebosó, y surgió de allí el célebre tumulto de 21 de Dbre. de 1883, en que sólo un acto de militar bravura, un desdén osado de la amenaza de las muchedumbres, el temple de acero de una alma—que todo esto concurrió en la actitud y obra del General González aquel día—previno que el tumulto hubiese tenido un sangriento desenlace. El valiente pueblo de la Capital, sufrió la fascinación de un acto de singular entereza.

Llegamos ahora á un punto de la narración somera de los sucesos más culminantes del gobierno del General González, que de buena gana pasaríamos por alto; al menos en este Capítulo.

¿ Por qué?—Lo diremos sin ambages: porque *detrás* del reconocimiento de la “Deuda de Londres,” así como detrás de la reforma del Art. 7º Constitucional, se necesita ser muy miope para no ver clara y bien perfilada la figura entonces aún enigmática del señor General Díaz.

En algún otro lugar dijimos, que ya en 1877 “la paz estaba bien hecha.” La frase no es bella, ni alardea de retórica, pero es precisa.

Y, en efecto, necesario fué que la paz hubiese arraigado profundamente en nuestro organismo político, para que no hubiese sobrevenido una revolución desastrosa, á tiempo de hacerse público que iba á reconocerse, por Mandato Supremo, la infame, la incalificable intriga financiera denominada "Deuda de Londres."

Hubo oradores insignes, de rectitud é ilustración, que con elocuente palabra trataron de hacer creer al pueblo que se trataba de un bien, y no de un sacrificio inmenso; pero ya es tiempo de decir la verdad. Los mismos que sostuvieron el pró en los reñidos debates, lo hicieron sin convicción,* como el hijo que trata de persuadir á la madre consienta en que la amputen un miembro, poniendo en peligro su vida, para salvarle el cuerpo; como el negociante que en secreto vende á precio ruinoso una mercancía, sacrificándola para salvar su honra comercial.

Se trataba de aumentar nuestra deuda con el extranjero más de \$100,000,000, para poder poner en aptitud al Gobierno de Díaz (que sucedería á González, por que así estaba pactado), en aptitud de contraer empréstitos, y salvar al país de una ruina y bancarrota de otra suerte inevitables. Los medios y los fines no pudieron ser más burdos, de menos mérito financiero; pero preciso es confesar que eran los de más fácil y segura realización para nuestros estadistas. Más tarde obligaría Díaz á hacer al país otro sacrificio de la misma índole, con la conversión de la "Deuda Flotante."

Ahora bien, si todo lo dicho no fuese bastante para probar, que la Administración de D. Manuel González, fué una de las peores de que pueda tenerse noticia en la Historia Financiera de las naciones civilizadas, cerremos este Capítulo con un "juicio crítico" de su ilustre sucesor, General Díaz, á quien no podrá tildársele de parcial ó malqueriente. Ese juicio, con el nuestro, nos auxiliará para robustecer nuestra tesis, de que "si bien los malos gobiernos, llegan por sus excesos hasta á cegar las fuentes del progreso material, éste no depende nunca ni de la voluntad ni del esfuerzo de un sólo hombre (así sea un autócrata por derecho divino),

*Al menos, así debemos creerlo, dada la ilustración y patriotismo reconocidos, de las personas á que se alude.

sino de muchos y muy complexos elementos, que á las veces obran aún contra la voluntad y el esfuerzo de los tiranos."

Así es cómo la República progresó, materialmente, de una manera muy notable, durante la Administración de D. Manuel González, como lo probaremos luégo con datos y cifras fehacientes, no obstante el despilfarro de su Gobierno.

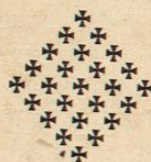
Veamos ahora cómo se expresa el Sr. General Díaz, en el Informe sobre actos de su administración, comprendiendo el lapso de 10 de Diciembre de 1884 á 30 de Noviembre de 1896:

"Cuando en Diciembre de 1884 volví á hacerme cargo, por mandato del pueblo, de la primera magistratura de la República, la crisis fiscal había sufrido una grave recrudescencia, y el estado de las finanzas federales, lejos de ser bonancible, era verdaderamente angustioso. Mi administración se encontró con un pasivo en favor de los Bancos que ascendía á \$10,751,015.95, con considerables adeudos á las Compañías de los Ferrocarriles por sus subvenciones, y con \$4,533,862.68 de vales á favor de particulares, todo de pago ejecutivo; los empleados civiles del gobierno tenían en esa época un retardo de seis quincenas en el transcurso del año fiscal, y las rentas públicas estaban comprometidas, las del Distrito Federal en su totalidad á favor del Banco Nacional en pago de intereses y amortización de un préstamo de cuatro millones hecho al Gobierno en Mayo de 1884, y de las rentas aduanales sólo podía disponerse, en las menos gravadas, de un 12.63% sobre su total producto."

Añádase á lo anterior, que las Casas de Moneda estaban gravadas por diversas sumas, que en la Tesorería no había un peso, que muchos edificios públicos se hallaban hipotecados en sumas considerables, hallándose en este caso hasta la Escuela de Agricultura y el Observatorio Astronómico, y se tendrá una idea aproximada de lo que eran las finanzas mejicanas, al espirar el ejercicio fiscal de 1883-84, último de la desacertada Administración González.

Veamos ahora cómo la reacción de progreso y actividad que experimentó la República, al triunfar la revolución de Tuxtepec, tras el marasmo operado por las revueltas polí-

ticas de los últimos años, se continuó, sin embargo, á través de casi toda la Administración á que nos hemos venido refiriendo.



CAPITULO VI.

Progreso Creciente.—Ingresos y Egresos.—Importaciones y Exportaciones.—Servicio Postal.—Ferrocarriles y Telégrafos.—Renta del Timbre.—Otras Rentas Federales.—Condición Bonancible de la Hacienda de los Estados.

Hemos asentado, y lo demostraremos, que habiendo recibido el General Manuel González la Administración Pública en condiciones bastante aceptables, y el Gobierno de la Nación bajo la circunstancias más propicias, condujo á aquélla al desequilibrio y la bancarrota por una serie no interrumpida de desaciertos, "sin que por eso hubiese logrado dañar de una manera profunda, las fuerzas económicas del país." Esto, que parece contradictorio, se muestra claro compulsando los datos pertinentes.

Es de notarse, desde luego, que los presupuestos de egresos, se alteraron poco durante la Administración que nos ocupa. En números redondos fueron como sigue:

1880-81.....	23,000,000
1881-82.....	25,000,000
1882-83.....	27,000,000
1883-84.....	30,000,000

El aumento está perfectamente justificado, por la creciente prosperidad del país. Además, este aumento se man-